



RESOLUCION R-Nº 0779-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2014

Expte. Nº 23. 210/14

VISTO la presentación efectuada por la Sra. Clara VÁZQUEZ, esposa del Sr. Oscar MOYA, ex-personal de apoyo universitario de SEDE REGIONAL TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el pago de los haberes devengados de su esposo fallecido que se encuentran pendientes de pago, en concepto de liquidación final de haberes.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 15.353, analiza lo solicitado y de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente, por el cual acredita el vínculo con el Sr. Moya y la existencia de cuatro hijos mayores de edad y aconseja se dicte resolución que ordene el pago por la suma de \$ 14.228,83, en concepto de liquidación final de haberes, debiendo la peticionante acreditar en tal acto su identidad y presentar la debida autorización para poder doblar dicha acreencia, extendida por todos los hijos mayores de edad, o en su defecto, deberán concurrir a tal fin todos los interesados con su D.N.I.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a efectuar el pago a través de TESORERÍA GENERAL, de la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 14.228,83), en concepto de liquidación final, a favor de la Sra. Clara VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 11.337.185, quien debe acreditar en tal acto su identidad y acompañar autorización expresa con firma certificada de los hijos del causante para percibir dicha acreencia.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que de no darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo precedente, deberán presentarse al cobro de dicha suma, todos los herederos del Sr. Oscar MOYA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA